

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.467

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Per un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

MARTES 21 DE JULIO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

LA NUEVA ENCÍCLICA

Se ha dado a la circulación el texto latino de la nueva Encíclica de León XIII. *Satis cognitum*, escrita con ocasión de la festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, esperándose que por la Nunciatura de Madrid se haga de tan importante documento pontificio una traducción auténtica a nuestro idioma.

En 112 citas tomadas de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, expone Su Santidad la doctrina referente a la constitución de la Iglesia, divina por su origen sobrenatural, por su fin humano y por los miembros que la componen.

El Padre Santo refuta el error de aquellos que se imaginan que la Iglesia es una institución puramente humana, mientras que por el contrario la unión de los elementos humanos y de los elementos divinos es necesaria a la Iglesia, así como en Jesucristo la naturaleza humana se halla unida a la naturaleza divina.

No debe considerarse a la Iglesia en la forma que pueda darle el humano pensamiento, sino tal como Cristo la fundó, descansando en el principio de la unidad, llamándola suya con estas palabras: «Yo edificaré mi Iglesia, transmitiéndole el mandato que he recibido de mi Padre.»

La doctrina de Jesucristo, aunque consignada en gran parte en las Escrituras, no podía permanecer a la merced de las diversas interpretaciones de los hombres, y esto en razón de la profundidad de esta doctrina y de sus misterios, así como de la variedad de las humanas inteligencias. Nuestro Señor eligió, por tanto, Apóstoles, ordenándoles que enseñaran a todas las naciones, fundando de este modo un magisterio viviente, auténtico, perpetuo.

La conciencia individual no puede, pues, rechazar algunas verdades sin incurrir en herejía. Nada repugna tanto a la naturaleza de la fe como admitir algunas verdades pertenecientes a la misma, rechazando otras.

Además del mantenimiento íntegro de la doctrina, la misión de la Iglesia comprende los medios de la cristiandad. Calumnian a la Iglesia los que dicen que esta se mezcla en los asuntos civiles y en los derechos de los Príncipes.

Dios ha establecido la Iglesia como una sociedad superior a las demás, en razón del fin que se le ha asignado. Y como ninguna sociedad puede subsistir sin un supremo poder, ha establecido la unidad del mando como complemento de la unidad de fe. Jesucristo ha elegido a Pedro y a sus sucesores como fundamento y centro de la unidad, como una suprema autoridad a la cual ninguna otra sobrepuja, concediendo a Pedro no flaquear en la fe nunca y confirmar a sus hermanos.

Del Primado de Pedro se deriva la unidad de la Iglesia. Quien no esté adherido a la Silla de Pedro no puede participar de la eclesiástica autoridad. Nadie puede elevar una Silla frente a la Silla romana, la cual goza, no solo de la autoridad y del honor, sino también de la jurisdicción plena sobre todos los Obispos en particular y colectivamente.

«Que no rehusen oír nuestra voz y secundar nuestra caridad paterna—concluye el Soberano Pontífice—todos los que reconocen a Jesucristo como Hijo de Dios y Salvador del género humano, pero que andan extraviados lejos de la Iglesia, su Esposa. Es preciso que los que reconocen a Cristo lo reconozcan por completo.»

«Invitamos también a que vengan a Nos a todos aquellos hombres a quienes el soplo de la impiedad no ha corrompido enteramente y que buscan al menos como Padre a Dios, criador del cielo y de la tierra. Que también estos nos oigan, por que no pueden ciertamente contarse entre los hijos de Dios si no reconocen a Jesucristo por Hermano y a la Iglesia por Madre.»

León XIII concluye manifestando la confianza de que la misericordia divina dirija las voluntades de los hombres hacia la unidad de la Iglesia.

LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

El señor don Trinitario Ruiz Capdepón, a nombre de la Asociación general

de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, ha presentado a las Cortes en la sesión del día siete del corriente una importantísima y razonada exposición, solicitando que en las leyes complementarias de los presupuestos que se discuten, se incluya el siguiente precepto legal:

«Artículo... Será del más escrupuloso y exacto cumplimiento cuanto se previene y dispone en el artículo 8º de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, (1) cuyos preceptos serán extensivos al personal de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Ningún funcionario del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos que lleve más de cuatro años de servicios activos en la Administración pública, podrá ser declarado cesante sin la formación previa del debido expediente, en donde será oído y admitida su defensa, declarándose, en su vista, resolución justificada.

Al extender todo nombramiento se determinará la vacante a qué este correspondiente, debiendo expresarse quién desempeñaba la plaza y causa de la vacante producida. Sin este requisito no se acreditarán haberes al nombrado, y de hacerlo serán personalmente responsables los ordenadores de pagos y los interventores que autoricen las nóminas correspondientes.

Para que proceda la cesantía se habrá sufrido antes las penas de amonestación y multas, a no ser en casos de reconocida gravedad, en los cuales se imponga desde luego la cesantía.

El Gobierno dispondrá la formación de los debidos reglamentos orgánicos reglamentando los servicios y orden interior de las dependencias, y estableciendo fuerte sanción penal para el más exacto cumplimiento del deber que impone el cargo, con las condiciones imprescindibles de aptitud, ilustración, competencia, asiduidad, etc., teniéndose muy en cuenta para su más exacto cumplimiento, las disposiciones de la ley de procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889 y sus diferentes reglamentos de ejecución.»

Como puede verse, la Junta directiva de la Asociación de referencia no descansa en el cumplimiento de sus deberes, siendo inmensa su gratitud hacia el señor Capdepón, por sus activas y constantes gestiones en bien de los funcionarios públicos.

(1) LEY DE PRESUPUESTOS DE 30 DE JUNIO DE 1895

ARTÍCULO OCTAVO

«El Gobierno de S. M., teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley y Real Decreto de 21 de Julio de 1876, y en los artículos 32 de la Ley de 30 de Junio de 1892 y 65 de la de 5 de Agosto de 1893, y las disposiciones complementarias de estos últimos, publicará en el periódico oficial dentro de los quince primeros días del mes de Enero de cada año, los escalafones rectificadas con las variaciones que el movimiento del personal de cada departamento ministerial exigieren.»

«En la primera quincena del próximo Julio se publicarán los escalafones que no se hayan publicado hasta la fecha.»

«Los escalafones formados y los que se forman en virtud del párrafo anterior, serán respetados, sin que en manera alguna puedan alterarse los turnos establecidos en la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892.»

«La antigüedad para figurar en los referidos escalafones se entenderá, no por el tiempo de activo que se lleve en la clase, sino por la fecha de la posesión en el primer nombramiento en la categoría.»

ECOS DE AGUILAR

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Con toda solemnidad han tenido lugar en esta población los cultos a la Virgen del Carmen, en la parroquia de su nombre, y los exámenes de niños y niñas en las escuelas públicas y colegios particulares de Aguilar.

La novena no ha desmerecido en nada de las celebradas en años anteriores.

Gran concurso de fieles; profusa iluminación; lucida capilla de música; sermones todas las tardes a cargo del Reverendo Padre Puyo; de nuestro muy querido párroco don Francisco Ruiz, y del Coadjutor señor Carrasco Lucena.

El día de la Virgen fué iluminada la puerta de la iglesia; cien luces ardieron en

ventanas y balcones; convirtiose la calle Carrera en un animado paseo, y preciosos fuegos artificiales, quemados delante del templo, y excelente música, completaron este cuadro y pusieron fin a las fiestas.

El Alcalde señor Aguilar-Tablada, los señores Arcipreste y Rector de la parroquia del Carmen, la Junta de Instrucción pública, el exalcalde don Ricardo Aparicio y el director del colegio del «Beato Juan de Avila» don Pascual Ladrón de Guevara, han visitado todos los centros aguilarenses de primera enseñanza y practicado los exámenes de sus alumnos, apreciando en todo su valor los adelantos de estos y el trabajo de los profesores. Ayer terminaron.

Digno y brillante coronamiento a la obra han puesto las Hermanas de la Caridad con la presentación de sus discípulas.

He tenido ocasión de asistir a estos últimos exámenes, y no estoy ciertamente arrependido.

El trabajo fundamental y asiduo de las Madres del Hospital, quienes con el cuidado de los enfermos comparten el noble ejercicio de la enseñanza, y la aplicación y progreso de las niñas, se han patentizado elocuentemente con hechos, y han venido a demostrar que los conocimientos no se adquirieron el día anterior, y que tales exámenes no son una mera fórmula.

Personas estrañas a la localidad se admiraron viendo ante sus ojos y oyendo de labios de las niñas cosas que ni se ven ni se oyen en algunas escuelas públicas de las capitales: estudios que se olvidan después del Bachillerato, y que las tiernas inteligencias, dirigidas por las hijas de San Vicente de Paul, poseen a conciencia y exponen racionando y contestando a las dificultades que se les opusieron.

Satisfechísimas pueden estar de tales resultados las Hermanas Sor Remedios y Sor Irene, encargadas de las clases de niñas y de párvulos. Altamente satisfechos los padres que, a la sombra de la Religión, siembran las tiernas florecitas de la inocencia que, regadas por el trabajo y por el amor y alimentadas por rica y abundante sávia, ofrecen a la postre los óptimos frutos del saber.

Con la lectura de poesías, y con hermosos discursos, finalizó este solemne acto.

El señor Ladrón de Guevara, con palabra fácil, correcta y elegante, hizo notar la diferencia entre las sensaciones del cuerpo y los sentimientos del alma, entre la diversión y el gozo; ponderó las excelencias de la enseñanza, estudiando sus orígenes y su fin; fijóse en los resultados prácticos alcanzados por las Hijas de la Caridad, y haciendo votos porque la junta y las autoridades fomentasen la instrucción en el establecimiento, concluyó manifestando que cada cual cumpliría con ello sus deberes y contribuiría al estímulo de los alumnos y a los progresos de nuestra cultura.

El cura propio del Carmen, y patrono fundacional del establecimiento, don Francisco Ruiz, consagró en su oración un recuerdo a don Rodrigo de Varo y a don Pedro de Toro-Palma, fundadores de la casa; paró su atención en el consorcio admirable de la inocencia y la caridad encarnadas en los elementos docente y discente que se ofrecían a la consideración de todos; declaró que el alma, por extraviada que se halle, si cae a los pies del Crucifijo y viste el sayal de la penitencia, aprenderá las supremas verdades y, como hiedra al arbol, unirá en sí la infancia guiada a la Caridad que, en expresión de San Pablo, es la mayor de las virtudes teologales.

Cerró con el suyo, largo y notable, los levantados discursos precedentes, el joven Arcipreste don Juan Cordero Cosano.

Felicitóse mucho el señor Cordero de haber presenciado aquellos ejercicios lucidísimos, en que rivalizaron todas las alumnas: se vio empequeñecido, en su modestia; halló en el establecimiento realizadas y fortalecidas por la Religión las cuatro condiciones que Platon exigía a los maestros de quienes dependía el bienestar y la prosperidad de los pueblos; y ha-

ciendo gala de su erudición, terminó anunciando para muy en breve el acto de la distribución de premios, al cual prestarían su concurso las autoridades, los patronos, el clero, la Junta de Instrucción y el colegio ya citado del «Beato Juan de Avila».

En la futura como en la pasada solemnidad el ánimo sentirá impresiones y emociones imborrables, y en los corazones de las niñas quedará grabada con caracteres de oro la nobleza de la emulación.

El corresponsal.

19 Julio 96.

LUCENA

NOTAS TEATRALES

Los acontecimientos últimos ocurridos en esta ciudad respecto al cambio de situación, así como también mi falta de salud durante la semana que hoy termina, hánme impedido ocuparme hasta hoy de las dos últimas representaciones teatrales dadas por la compañía cómico-lírica de aficionados que dirigen los señores Ossorio y Belmonte; más aunque con algún retraso, algo diremos sobre dichas funciones y la interpretación que tuvieron por la novel compañía.

En ambas funciones se cantó la hermosa zarzuela *Cádiz*; mas como principio se representó la primera noche la zarzuelita *Los Carboneros*, que mereció una acertada ejecución de las señoritas Quirós, que cantó y dijo su principal papel de envidiable manera, así como la señorita Curado, que realizó una doña Torcuata admirable.

Del sexo fuerte distinguíronse en el amante de la sin par carbonera, el señor Ruiz; el señor Osuna en el suyo de secretario del juzgado, y en el de chulo, pero un chulo verdad, el señor Gomez, en cuyo novel aficionado notamos felices disposiciones para la escena cómica.

También muy complacidos quedamos con la última y esmerada ejecución de *Viento en popa*, en cuya función tomó parte desempeñando el personaje de Aurora la señorita Quirós, siendo con justicia muy aplaudida, así como la señora Valle en el papel de Micaela, al que dió todo el colorido y gracia con que favoreció a sus personajes los verdaderos autores.

Otro tanto puede decirse del mencionado señor Gomez, el cual en esta obra tuvo el papel de *Rodriguez*, que caracterizó cual consumado actor. No nombramos a los demás actores que tuvieron intervención en esta obra, por haberla reseñado en otras ocasiones en las que hicieron iguales papeles con igual maestría.

Ahora digamos algo sobre la interpretación que obtuvo *Cádiz*.

Decir que la ejecución fué acertadísima, inmejorable, sería decir demasiado, pues dado lo hermoso de la obra, lo difícil de su partitura, en una población donde a Dios gracias a costa de grandes esfuerzos se ha organizado una modesta compañía, que hace verdaderos milagros; donde no se cuenta con una buena orquesta, ni con otros recursos de que se dispone en los buenos teatros, no es extraño, como antes decimos, resultase nada mas que mediana la representación de esta importante obra.

Fué del agrado del auditorio en su importante y simpático papel de *Curra*, la señorita Ruiz, que estuvo preciosísima en las escenas movidas é interesantísimas que tienen lugar entre ella y el Rubio, en las que escuchó ruidosísimos aplausos. La señorita Ortiz Repiso estuvo discretísima en su papel de Carmen; gustó también de modo extraordinario la escena de la borrachera, que caracterizaron a maravilla la señora Valle y señoritas Repiso y Curado, y los señores Gomez y Luque.

Bien el señor Navarro en su personaje de don Cleto, así como el señor Ruiz en el suyo de *El Rubio*. Patriota, entusiasta, cual debía el señor Osuna, oficial de voluntarios, y rayando a igual altura en su papel de Fernando el señor Gomez Sanchez (don Timoteo) en su personaje de marqués, estuvo como un verdadero actor. Gustaron bastante el papel de padreguar-

dian (señor Moreno) y el padre Cirilo-señor Zurita; éste chico de la escena hace verdaderas maravillas y es su vocación por el teatro notabilísima, así como inapreciables sus condiciones para cuantos papeles se le confían.

En mencionada noche, en la representación de *Cádiz*, tuvo y realizó los personajes de *Fraile*, *Ciego* y *Negro*. Agradaron sobremanera: el desfile del ejército libertador, cantado por el coro general, que coreaba el famoso y popular himno; las caleseras entre la *Curra* y el *Rubio*; la jota, bailada divinamente por las señoritas Repiso y Escudero; el tango, por la señorita Curado y el señor Zurita, y los couplets del ciego, que creímos no tendrían fin, según el público pedía tantas veces su repetición.

Y haciéndose demasiado larga esta correspondencia, pondré término a ella pidiendo mil perdones a cualquier aficionado que trabaje en dichas funciones y no haya hecho mención de él en esta revista, é igual indulgencia aplicamos de los lectores del DIARIO que leyesen esta lata teatral.

Hasta la siguiente, queda suyo afectísimo,

El corresponsal.

18-Julio-96.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 18.—El general Weyler no prorrogará la publicación del bando relativo a la inscripción de los extranjeros, á pesar de que así lo desea el gobierno.

La policía continúa deteniendo gente sospechosa.

Hay han sido presas seis personas más.

Existen en los hospitales de toda la isla 8 000 enfermos, de los cuales 1.300 lo estaban a consecuencia del vómito.

Ha aumentado algo la proporción de las defunciones.

Los juzgados suprimidos.

Desde que se suprimieron los Juzgados, vienen los representantes de distritos víctimas de este perjuicio gestionando el restablecimiento de aquellos Tribunales, y á ese fin tiene la proposición de ley del Sr. Montilla.

Las enmiendas discutidas el sábado referíanse sólo al restablecimiento de seis Juzgados concretos, y eso explica que no recabaran los autores de las enmiendas más que diez votos, pues los diputados que se interesan por otros distritos han convenido que la unión robustece los medios individuales, y debe perseverarse, por tanto, en un criterio amplio que permita satisfacer á todos ó á la mayor parte, y no redunde sólo en provecho de unos pocos.

El calor.

El día 18 ha sido cálido y bochornoso y archisudorífico.

La temperatura mínima ha sido 19 grados y 4 décimas; la máxima á la sombra 37 grados y 2 décimas, y al sol 42 y 3 décimas.

Toda la mañana brilla un sol esplendoroso; por la tarde el cielo se oscurece con densa masa de celajes, pero el calor... sigue firme.

El ambiente es encalmado, la brisa que sopla á ratos es del Sur, seca, abrasadora y sudorosa.

El barómetro alto.

Temperaturas de provincias. Las más elevadas han sido: en Salamanca 37 grados, en Badajoz 36, en Segovia, en Jaén y en Cáceres 35 grados, en Palma 34.

El tiempo se presenta cálido y variable.

La mar sigue picada en Coruña.

Parece que la intervención de D. Rafael Gasset, director de *El Imparcial*, en una cuestión de honor que había pendiente, motivó el que el conde de Xiquena le dirigiese una carta que el joven é ilustrado periodista conceptuó injuriosa.

En el acto designó el Sr. Gasset dos personas que creemos eran los señores

marqués de Cabriñana y Suarez de Figueroa (D Adolfo), con el encargo de que pidieran explicaciones al señor conde de Xiquena

Este designó á su vez á los señores Chicheri y conde de Romanones, y en la noche del sábado á las doce se reunieron los cuatro padrinos para examinar el asunto, del que no se ha vuelto á saber nada, porque las gestiones han sido conducidas con la mayor reserva.

En la peregrinación que irá de Lugo á Santiago de Galicia, tomarán parte el Nuncio de Su Santidad y los arzobispos de Valencia y Valladolid.

Nuestro estimado colega *El Imparcial* ha sido citado á juicio de conciliación en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, á instancia de la Empresa de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que se ha creído calumniada en un artículo que publicó el colega el día 16 del actual.

El Consejo Supremo de la Guerra ha acordado que se reponga al estado de sumario el proceso instruido con motivo del naufragio del crucero *Sanchez Barcáiztegui*, por considerar que no está completa su instrucción.

Se ha atribuido al señor general Azcárraga la afirmación de que en el caso de no obtener el gobierno la aprobación del presupuesto extraordinario, abandonaría inmediatamente el ministerio.

Dicho ministro negaba el sábado la exactitud del rumor, pues dice estar convencido de que las Cortes no suspenderán sus tareas sin conceder de una ó de otra manera los recursos necesarios para sostener la guerra, así como para armamento y fortificaciones.

La actitud de las oposiciones y el empeño del gobierno en lo relativo á los proyectos económicos ha sido muy comentada.

Se ha dicho que una de las razones aducidas por el gobierno para no transigir era el compromiso adquirido con la casa Rostchild de sacar adelante la prórroga del arrendamiento de las minas de Almadén.

A esto contestan los liberales diciendo que faltan todavía tres años para la terminación del contrato vigente, y que siendo una operación que la casa Rostchild persigue hace tiempo, nada la importará aguardar tres meses más.

En último caso, decían algunos, no se trata de un pacto internacional ni de ninguna necesidad perentoria, y no estamos para respetar compromisos mal adquiridos.

Defendiéndose de la acusación de obstruccionistas, tanto los carlistas como los liberales respondían:

«En el fondo de todo no hay otra cosa que el gobierno quiere sacar adelante sus proyectos especiales para gobernar sin Cortes. Nosotros, en cambio, facilitamos el presupuesto, pero procurando que lo no urgente quede ahí, para obligar así al gobierno á que abra las Cortes en Octubre ó Noviembre y se practique como debe el régimen parlamentario.»

El señor Silvela, según informes dignos de crédito, opina que el gobierno debe aceptar la transacción propuesta por los liberales.

Habiéndose dicho el sábado que el señor Cánovas no se mostraba dispuesto á transigir, y que amenazaba con abandonar el poder, los liberales contestaban unánimemente que lo sentirían; pero que en ese caso, ellos estaban dispuestos á recoger la herencia.

En la información del día del *Heraldo*, leemos lo siguiente:

«Cada día que pasa se estrechan más las distancias, y como la cosa está que arde, no tendría nada de particular que viniera el estallido en plazo breve.

Conocen nuestros lectores el resultado que dieron las conferencias celebradas el sábado por tarde y noche.

No hay términos de avenencia entre el Gobierno y las oposiciones para la aprobación de los presupuestos y leyes complementarias.

El Gobierno amenaza con tener abiertas las Cámaras hasta Septiembre si es preciso, y para que aparezca como formal su propósito, no oculta que explorada la actitud de la mayoría, se halla dispuesta á resignarse renunciando en Madrid el número de diputados suficiente para celebrar sesiones y votar leyes.

Es indudable que el señor Cánovas trata de agotar todos los medios en la gestión de soluciones conciliadoras, y aun espera que el señor Sagasta hará indicaciones en ese sentido que permitan llegar á un terreno de relativa concordia, y es seguro que se toma tiempo hasta el día 24 para ver lo que en definitiva ocurre.

La minoría liberal se ha encerrado en una actitud de intransigencia respecto de algunos proyectos que el Gabinete considera de absoluta necesidad.

No hace obstrucción, pero discutirá con detenimiento.

Responde á la amenaza del Gobierno con el propósito de que permanezca en Madrid número bastante de diputados para sostener los debates; pero ocurre que el jefe continúa en Avila y el marqués de la Vega de Armijo se ausentará hoy, quedándose, por tanto, sin dirección inmediata acatada por todos, y esto crea una situación difícil para una campaña de esa naturaleza.

El señor Merino, después de conferenciar con varios exministros del partido liberal, salió para Avila, de suerte que el señor Sagasta ya está al tanto de lo que ocurre y preparado para recibir la visita que le han de hacer hoy algunos de sus amigos políticos.

Tenemos, pues, un plazo de cinco días para ver cómo se pone término á este conflicto, aumentado por las dificultades insuperables que encuentra el señor Castellano para la aprobación de los presupuestos de Puerto Rico y Cuba.

Si el señor Cánovas se resuelve á descargar sobre el partido liberal la responsabilidad de que le niegan recursos de gobierno en las actuales circunstancias, se provocará una situación difícilísima entre ambos partidos gubernamentales.

Si no se decide á renunciar por ahora al contrato de Almadén, la minoría liberal no cede, y el ministro de Hacienda queda en evidencia.

Si no se aprueban los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, la posición del señor Castellano en el Gobierno es difícilísima.

La continuación de las sesiones es punto menos que imposible, diga lo que quiera el señor Cánovas.

No es, pues, extraño que se hable de crisis, pues conviene no dejarse llevar por la impresionabilidad, y es preciso, por tanto, esperar á conocer el resultado que produce la visita que harán el señor Sagasta varios exministros liberales, y lo que en definitiva ocurra hasta el Consejo que celebrará el Gabinete el día 24.

Por hoy es aventurado hacerse eco de cuanto se dice, que llega al extremo de suponer que el señor Cánovas se propone ir á San Sebastián con objeto de conferenciar con la Reina.»

El señor Romero Robledo celebró la noche del sábado con el ministro de la Gobernación una detenida entrevista.

No se ha sabido lo que trataron los dos conferenciados, quienes guardaron completa reserva, limitándose á decir que la entrevista no había tenido importancia.

Sin embargo, fué objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, considerándose relacionada con la resolución de las cuestiones de más importancia.

Contribuyó á que los comentarios fueran mayores el hecho de que después, y separadamente, los señores Romero y Cos-Gayón se trasladaron á la Huerta, donde conferenciaron con el señor Cánovas.

El subsecretario de la Gobernación celebró también una entrevista con el señor Pidal, en el domicilio de éste, tratando del resultado que habían tenido los trabajos del presidente del Congreso para la aprobación de los presupuestos.

Los sargentos de Infantería

En vista de que con los sargentos que se hallan dentro de las condiciones que la ley exige no va á haber personal suficiente para cubrir las plantillas de las compañías de refuerzos que prepara el señor ministro de la Guerra para el ejército de Cuba y dejar el necesario para las atenciones indispensables del de la Península, propone *El Ejército Español* que se forme escalafón de cuantos, en el empleo de sargentos actualmente, lo soliciten, y se les destine por antigüedad.

Para ello bastaría con que el señor Azcárraga presentase á las Cortes un proyecto solicitando autorización para resolver, en vista de lo apremiante de las necesidades de la campaña.

Entre otras razones de peso, aduce el colega la de que es por extremo corruptor para la disciplina y refrendo con la interior satisfacción, tan recomendada por la ordenanza, el hecho de que después de seis ó más años en un empleo, por algunos meses menos de servicio se vean privados muchos sargentos de alcanzar el de segundo teniente, y se dé el caso irrisorio de que sean elevados á la categoría de oficiales y pasen á mandarles los que no há mucho eran sus inferiores.

Ninguna ocasión como la presente para remediar este y otros males que se desprenden de los defectos que como obra humana tiene la ley que da preeminencia al tiempo de servicio sobre la antigüedad

sin defectos, y esperamos que la aprovechará hombre de espíritu tan recto y tan amante de la justicia y del bien del ejército como el señor ministro de la Guerra.

Las víctimas del mar

El sábado llegaron á Algeciras, procedentes de Ceuta, 20 tripulantes y pasajeros del vapor inglés *Krac*, de 1.400 toneladas, que, á las nueve de la noche del 17, se sumergió á consecuencia de haber chocado en el bajo Susana, proximidades de Punta de Benza.

Los tripulantes dicen que el choque fué tan terrible, que sólo hubo tiempo para recoger á las criaturas, coger los salvavidas y botes y alejarse precipitadamente del buque, que se fué al fondo pocos instantes después.

El vapor procedía de varios puertos de la costa de Levante, iba cargado de mineral y se dirigía á Londres.

Se ignora por qué causa ocurrió el siniestro, pues la noche estaba clara y despejado el horizonte.

Tan pronto como se tuvo en Ceuta noticia del naufragio, se preparó el vapor *Dos Hermanos* para prestar los auxilios que fuesen necesarios.

El *Dos Hermanos* encontró á los naufragos en el mar cuando se dirigían á la costa en los botes del vapor sumergido.

En su viaje á Algeciras todos han sido cariñosamente atendidos por la tripulación del vapor correo español.

Los naufragos fueron llevados ayer tarde á Gibraltar.

Barco de Valdeorras 18 (9 40 m.)—Al ir á practicar embargos por débitos al Ayuntamiento de esta localidad, varios agentes del mismo, en los pueblos de Santiago, Soulicen y Santa Marina, fueron apedreados por multitud de gente de los citados pueblos, que se amotinó contra los delegados, logrando derribar y arrastrar al agente ejecutivo, á quien querían matar.

Con grandes esfuerzos pudo desasirse dicho agente y haciendo uso del revólver disparó un tiro; esto produjo alguna confusión que aprovechó el víctima para echar á correr y ponerse en salvo.

Acompañando á los agentes iban cuatro guardias civiles; pero los esfuerzos de éstos resultaron impotentes para dominar el motín.

Recibidos los despachos oficiales con aclaraciones, dicen los ministros que lo ocurrido en Zaragoza carece de importancia, y que la prensa de aquella localidad es la primera en demostrarlo.

Se añade que no está puesto en claro la verdadera pretensión de las tres mnejeres que acudieron al gobierno civil, pues no se ha dicho si sus hijos están sirviendo ó son del próximo remplazo.

De todas suertes—decía anoche el general Azcárraga—la nueva reforma de la ley de reclutamiento da mayor amplitud para la reclamación por exenciones, pues admite estas no sólo al ingresar en caja los mozos, sino después que están sirviendo en filas.

De *La Epoca*: «Se ha dicho en el Congreso, ignoramos con qué fundamento, que el exdiputado autonomista de las anteriores Cortes, señor Giberga, que renunció no há mucho el acta de senador, había salido de París para unirse á los insurrectos.

Algunas personas que tienen motivos para estar bien enteradas, no concedían crédito á este rumor, si bien indicaban que el señor Giberga, desde que se trasladó á París hace dos meses, viene manteniendo relaciones con el centro filibustero que dirige en aquella capital el doctor Betances, cosa que tampoco sabemos si será.

Por iniciativa del periódico *La Integridad Nacional*, de Puerto Rico, órgano del partido incondicional español, se ha formado una junta para recaudar fondos con destino á la compra de un crucero que se regalaría al Estado, destinándose sus servicios á la campaña de Cuba.

Dicho crucero llevará el nombre de la pequeña Antilla.

París 18.—En algunos departamentos de Francia, la fiebre tifoidea hace bastantes estragos.

Se toman precauciones para evitar su desarrollo, particularmente en el ejército, pues algunas garniciones han sido bastante castigadas por dicha enfermedad.

Los despachos del Cairo siguen hablando del incremento que adquiere el cólera en Egipto.

El Cairo 18.—El cólera hace verdaderos estragos en el ejército expedicionario anglo-egipcio destinado á la reconquista de Dongola, contándose desde la presentación de la epidemia 600 casos, mortales en su mayoría.

Los hospitales están llenos de enfermos, y todas las poblaciones del Alto y del Bajo Nilo se hallan contaminadas.

Mañana se publicarán las reales órdenes de Guerra, referentes á la organización de la expedición militar que marchará á Cuba en Septiembre.

París 18 (10 25 noche).—En su número de hoy el *Journal des Débats* comenta las noticias que circulan aquí acerca de un convenio anglo-marroquí, dando por sentado que el gobierno del sultán ha concedido á Inglaterra la enorme ventaja de considerar como de cabotaje las mercaderías importadas por barcos británicos en el imperio del Maghreb.

El importante periódico francés calificaba de increíble la especie y de inadmisiblemente tal concesión, suponiendo que Europa no consentiría tal preferencia en favor de los súbditos ingleses.

París 18 (10 25 noche).—Reproduciendo íntegras las declaraciones hechas en el Congreso español por el señor Cánovas del Castillo acerca de sus propósitos de conceder el *self government* á la isla de Cuba, el *Journal des Débats* aplaude al jefe del ministerio español y dice que este ha disipado las prevenciones de los extranjeros contra la administración colonial de España.

Afirma que nuestra nación conquistará así las simpatías de Europa, y que la amplitud y vigor de las ideas del señor Cánovas demuestran que este político alcanza la talla de los Canning, Peel y Beaconsfield.

También recuerda que precisamente los conservadores fueron los que transformaron profundamente la política interior y exterior de la Gran Bretaña.

El señor Silvela, en su entrevista con el señor Pidal, le ha manifestado que su actitud está claramente definida en el artículo que publicó ayer *El Tiempo*: No obstruir la aprobación de los proyectos especiales, pero haciendo constar antes que se deja íntegra la responsabilidad al Gobierno de cuanto ocurra por la aprobación de dichos proyectos.

Temblor de tierra

El oficial de telégrafos que se halla encargado de la estación de Yecla (Murcia) ha teleografiado al director general del cuerpo participándole que el viernes, á las once de la noche, se sintió una fuerte trepidación acompañada de grandes ruidos, habiendo durado el fenómeno unos cinco segundos y repitiendo á la madrugada con mayor intensidad.

A consecuencia del pánico que se apoderó de la población, abandonaron casi todos los habitantes sus viviendas, pasando el resto de la noche en las inmediaciones del pueblo.

Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales.

Los daños causados en los edificios por el fenómeno sísmico no han sido tampoco de consideración.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

19 de Julio de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El gobierno sigue en sus trece, no queriendo ceder ni un ápice en lo referente á los planes económicos.

El señor Cánovas se ha comprometido y hasta ha firmado un convenio con la casa Rostchild, á sacar adelante los proyectos de arriendo de las minas de Almadén, el de auxilios á los ferrocarriles y aún el del nuevo contrato con la Tabacalera, y para cubrir apariencias y obtener el voto de las Cortes, se dice ahora que puede peligrar nuestro crédito si no se complace á Rostchild y se lanzan amenazas de que nuestra situación podría llegar á ser parecida á la Portugal.

—El señor marqués de la Vega de Armijo ha dirigido hoy B. L. M. á todos los diputados fusionistas, pidiéndoles que concurran mañana, á las cuatro y media en punto al Congreso.

—Con objeto de cambiar impresiones acerca de los asuntos de actualidad y de conocer el criterio del señor Sagasta respecto á algunas cuestiones parlamentarias y de gobierno, han salido hoy para Avila varios exministros del partido liberal, entre ellos el señor Montero Rios.

—Tal se van poniendo las cosas, que se dá por indudable el planteamiento de la crisis ministerial en plazo breve.

El señor Navarro Reverter fracasará en su plan financiero, el señor Linares Rivas no podrá sacar adelante el proyecto de auxilios á los ferrocarriles, el señor

Castellano también encuentra dificultades insuperables para sus proyectos, siendo los que más le combaten los propios ministeriales y el señor Conde de Tejada de Valdosa no puede tampoco continuar con la actual mayoría.

Es tal el convencimiento de que la crisis se planteará, que ya se dice que el señor Linares Rivas pasará á Gracia y Justicia y que entrarán como ministros uno de los señores marqués de Pidal, conde de Esteban Collantes y García Alix.

Por lo visto, el señor Lastra se queda otra vez para mejor ocasión.

—En París se ha celebrado en el cementerio de Montmartre el entierro del cadáver del marqués de Mores.

Numerosa afluencia de gente ha presenciado el acto.

No se ha producido ningún incidente.

—En Viena continúan las negociaciones para llegar á la renovación del compromiso austro-húngaro.

Parece ser que ya se ha llegado á una inteligencia acerca de las principales bases del mismo.

—Telegramas de Atenas participan que en Beyme continúan los desórdenes. El cónsul inglés impidió anteaer que los turcos destruyeran, mediante la dinamita, el barrio habitado por los cristianos.

En Heraklin sigue reinando gran agitación á consecuencia del asesinato de tres cristianos recientemente cometido.

—El ministro de Estado señor Dnque de Tetán ha teleografiado al ministro de España en Washington señor Dupuy de Lome reiterándole la confianza del gobierno.

Esto se sabe que obedece á contestar á los ataques que le han sido dirigidos por el periódico habanero *La Lucha*.

AGENCIA ESPRESS.

Gacetillas.

—**Nuestro Prelado.**—En el correo de ayer salió para Sanlúcar de Barrameda, con objeto de pasar una temporada, el excelentísimo señor don Sebastián Hertero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de esta diócesis.

—**Signe el misterio.**—Hasta ayer, según informes particulares, nada se sabía en concreto acerca del descubrimiento del autor del crimen cometido en terrenos inmediatos á la Esquina de Paradas, del que fué víctima el infortunado don Manuel Cruz. El juez de instrucción señor Alonso, sigue con actividad extraordinaria y con gran interés, elogiado generalmente, los laboriosos trabajos relacionados con el curso del sumario. Anteaer, apesar de ser día festivo, siguieron las diligencias en averiguación de la verdad de los hechos, y ayer acudieron al juzgado diferentes personas á prestar declaración.

—**El vigía.**—A la familia menudera hoy alegrará una niña, que llega lanzando fuego—y se llama «La Cantanla».

—**Teatro-Circo.**—Numerosa concurrencia asistió anteaer á las representaciones de las populares zarzuelas *El tambor de granaderos*, *Certamen Nacional Las zapatillas* y *Ñiña Pancha*, puestas anteaer en escena por la *Compañía infantil* en el Teatro-Circo del Gran Capitán. En todas ellas, el público admiró el trabajo de los artistas en miniatura, principalmente á Pilar Matens y Alfredo Fernandez, Aquella, en *Ñiña Pancha*, que interpreta de modo maravilloso y con general aplauso, y éste en *Las Zapatillas*, consiguen todas las noches afianzar mas las legítimas simpatías que la compañía en conjunto ha sabido captarse desde su nueva presentación en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital los días 18 y 19 del corriente.—Central 1108 pesetas y 17 céntimos.—Puente 721 85.—Pretorio 825 37.—San Sebastián 759 14.—Victoria 542 56.—Nocturno 29 28.—Matadero 1528 89.—De las 5.515 pesetas y 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2526 03.—A la provincia y municipio 2526 09.—Adicionadas 463 14.—En los mismos días del año anterior 5.742 64.

—**¡Ya llegó!**—Los vecinos de las calles Librería y San Fernando están de enhorabuena, y realmente también lo estamos nosotros. Llegó el feliz término de la jornada que, si ha sido algo laborioso, al menos se ha conseguido lo que deseábamos. Los tragantes sistema inodoro de las calles referidas, están ya en condiciones higiénicas. De los depósitos se extrajeron ayer algunas cargas de inmundicias que estaban allí almacenadas por distracción de los encargados en que se cumplan las disposiciones de la autoridad local. La

policía urbana ha triunfado en las calles Librería y San Fernando. Ya pueden respirar libremente los vecinos y desaparecerán los ejércitos de mosquitos y otros bichos que vivían con el vecindario. Gracias por todo, señor Alcalde.

Crimen en Palma del Rio.—La guardia civil del puesto de aquella población, en comunicación recibida en el Gobierno civil, confirma los detalles que nuestro activo corresponsal nos facilitó oportunamente y publicamos en el DIARIO de ayer. Esperamos con interés los demás detalles que nos ofrece en su carta el señor Rodríguez, para informar á nuestros lectores de cuanto se conozca como ampliación á la noticia del asesinato de la distinguida señora doña Antonia Velasco de Gamero Cívico y los móviles que impulsaron al autor del crimen.

A Cuba.—Se ha dispuesto que el segundo teniente del regimiento cazadores de Villarrobledo, don Luis Morales y Fernández, apreciado amigo nuestro, pase á prestar sus servicios en el ejército de la isla de Cuba. Sentimos se ausente de Córdoba, donde ha obtenido generales simpatías, y deseamosle buena suerte en aquel lejano país y que obtenga por sus hechos gloria y provecho, así como un pronto y feliz regreso.

Academia.—La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, ha nombrado en su última sesión socios correspondientes á nuestros estimados amigos don Enrique Romero de Torres y á don Antonio Escamilla Rodríguez, á los que damos nuestro parabién.

Confesiones.—Las muy piadosas de Señoras de San Vicente de Paul, de Córdoba, celebraron junta general anteaer tarde en la hermosa iglesia del Salvador, bajo la presidencia de nuestro dignísimo Prelado y con asistencia de varios sacerdotes. La concurrencia de las señoras socias activas y honorarias fué numerosísima. El señor Obispo dirigió palabras consoladoras á las congregadas para su mútuo estímulo y edificación. La iglesia estaba casi llena, y el acto resultó lúcido y halagador. El de la comunión general, por la mañana, fué muy edificante, viéndose reunidas las señoras socias con los pobres acojidos, en crecido número.

Mejoría.—Ha mejorado notablemente en su quebrantada salud nuestro apreciable amigo don Eduardo Romero de Torres. Gracias á los solícitos cuidados del inteligente facultativo don Enrique de Luna, ha entrado en un periodo de franca convalecencia. Con satisfacción damos esta noticia, que leerán con gusto los muchos amigos del señor Romero de Torres.

Suicidio.—En el camino que conduce á la Esquina de Paradas y próximo á indicado sitio, se disparó ayer á las seis de la tarde dos tiros de pistola en la sien derecha Francisco Peña Martínez, de treinta años de edad, oficial de la peluquería de don Rafael Hurtado, situada en la calle de Gondomar. Personada una pareja de vigilancia en el lugar del suceso, en vista de la gravedad del herido, dióse aviso á la parroquia de San Nicolás, de donde se le administró el Sacramento de la Extremaunción, siendo trasladado al Hospital de Agudos. Se le recogió un reloj de hierro con cadena, un abanico, una navaja, una llave grande y tres pequeñas, unas tijeras de bolsillo, una petaca de piel, una caja de fósforos, quince fichas al parecer de las que se usan en los cafés, un retrato de un militar, un pañuelo blanco y una pistola de dos cañones con la que se hizo los disparos. El desdichado suicida, de estado casado y con tres hijos, se encontraba á última hora con pocas esperanzas de vida.

Subasta.—El 26 se subastan por la Agencia ejecutiva de Montilla 19 fincas rústicas por atrasos en la contribución territorial, y el 24 cinco casas y una fanega de tierra por la Agencia de Cabra.

Efemérides.—Hoy.—1564.—Pragmática acatando las resoluciones del Concilio de Trento.—1858.—Nacimiento de la reina doña María Cristina de Austria.

Juicios orales.—El día veinte y ocho del corriente se verán en esta Audiencia, ante la sección segunda, las causas que siguen.—La instruida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra Francisco Carrillo y otro, que serán defendidos por el señor Barasona y representados por el señor Vargas.—La seguida en el mismo juzgado, por estafa, contra Pedro Molina Fernández, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Py de Puyade y Castejon (don Fernando).—La procedente de Baena, por coacción, contra Antonio Espejo Morales, que será defendido por el señor Jimenez (don Miguel) y re-

presentado por el señor Hoyo.—Y la instruida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra Cristóbal Flores Acosta y otro. Informarán los señores Velasco Fleury y representarán á los procesados los señores Alfaro y Toro.

Regreso.—En el correo de ayer regresó á Madrid nuestro apreciable amigo don Juan Tejon y Marin, capitán de Ingenieros y director del colegio de «San Rafael», establecido en la corte.

Viaje.—Con dirección á Alcaudete (Jaen) salió ayer de esta capital nuestro estimado amigo don Agustín Marin, con cejal del Ayuntamiento de Córdoba.

Puede ser grave.—En *El Imparcial* de Madrid, recibido ayer, leemos lo que sigue: «En Belmez (Córdoba) se ha hundido la techumbre de la sacristía de la iglesia por efecto de los trabajos de la mina Santa Isabel. El ingeniero jefe de las minas de la provincia ha salido para aquel pueblo con objeto de impedir prosigan los trabajos en las minas, que por hallarse debajo de Belmez constituyen un peligro inminente para dicha población.»

De Montilla.—Alcalde al Gobernador civil.—«Montilla 19 (10'30 mañana).—A las ocho de la noche de ayer fué arrollado por el carro que guiaba, en la calle de Santa Brígida, el vecino Luis Perez, ocasionándole una herida en la pierna derecha.»

A Cádiz.—En el mixto de la madrugada de ayer salió de esta capital, para pasar la temporada de baños en Cádiz, acompañado de su apreciable familia, nuestro antiguo y buen amigo don Luis Gutiérrez de los Rios.

Beneficio.—Mañana se verificará en el Teatro-Circo del Gran Capitán el beneficio de la simpática niña Pilar Mateu, con una escogida función, estrenando el juguete casi monólogo, escrito expresamente para la beneficiada, titulado *El Bebé parisiés*.

Llegada.—Anteaer tarde, en el tren correo, llegó á Sevilla el ingeniero industrial jefe de aquella inspección de Hacienda, don Gustavo de Codes y Marquez, apreciable amigo nuestro, que ha venido ocupando el mismo cargo en esta capital.

Ejercicios.—El día diez de Agosto próximo se verificarán los de oposición á médicos segundos de Sanidad Militar para el ejército de Cuba. Se ha ampliado á cuarenta y cuatro años la edad para el ingreso.

Estado sanitario.—Durante la semana última han seguido predominando en Madrid las enfermedades del aparato gastro intestinal, muy especialmente las causadas por exceso de bebidas frías, fluxiones intestinales, colitis y enterocolitis. Han sido escasas las de los demás aparatos, disminuyendo las del respiratorio y observándose algunas fiebres infecciosas, de naturaleza tifoidea. En los niños hay estaripación y viruela, pero sin grande desarrollo.

Obligaciones.—Las que por Instrucción pública para este mes, pesan sobre el presupuesto de la provincia, ascienden á trece mil trescientas veinte pesetas y noventa y dos céntimos.

A baños.—En los de Alange son esperados los excelentísimos señores condes de Torres-Cabrera y marqueses de los Castellones.

Solemnidad.—Hoy ondeará el pabellón nacional y se vestirá gala con uniforme por cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

Junta general.—El 1.º de Agosto la celebrará el Circulo Cívico Militar para tratar de cuentas y elegir nueva junta.

Carcabuey.—En dicha villa está á la vista hasta el día veinte y cuatro el repartimiento de la contribución, y hasta el veinte y siete las cuentas del Pósito.

A los aspirantes.—Hasta el 18 de Agosto se admiten solicitudes á la plaza de Farmacéutico del Hospital de Córdoba, dotada con 2.700 pesetas anuales. Las solicitudes deben presentarse en la Secretaría de la Diputación provincial.

Menudencias.—El guardia municipal número 32 detuvo á dos sujetos que embriagados promovieron escándalo en una casa de la calle de la Pastora, y uno de ellos sacó una navaja para acometer á los inquilinos de la misma.—El número 13 denuncia á la dueña de un puesto de la calle Espartería que anteaer, después de la venta, dejó un sombrero abandonado en la vía pública.—El 14 denuncia á dos jóvenes que en las Costanillas se apedrearon y dieron una pedrada en la nariz á una mujer, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro.—El 15 denuncia á dos carreros por llevar en sus vehiculos tres caballerías faltando á lo prevenido.—El 47 da conocimiento del mal estado en que se halla

el empedrado de las calles de las Pavas, Alfayatas y Badanillas.

Pensamiento.—Detrás de todo escrito injurioso y sentido, hay una mira personal ó otra pasión bastarda. La justicia es severa en el fondo, pero siempre comedida y hasta benévola en la forma.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro «La Cañada», de la dehesa del Caballero, del término de la Puebla de los Infantes.

Cantar.—Aunque el mundo te abandone—no debe darte dolor.—¿Qué falta al mundo te hace—mientras que te viva yo?

Merced de Fuente Obejuna.—Trigo, de 46 á 48 reales fanega; aceite á 42 reales arroba, y carne de macho á 4 reales la libra.

Detenciones.—La guardia civil de Montilla detuvo la noche del dieciocho del actual al vecino de la misma Rafael Carrasco Bohoyo, por haber causado una herida con arma blanca á su convecino Vicente Bautista Galvez. La de Palma del Rio detuvo la madrugada del dieciocho del corriente á los vecinos de Sevilla Juan Hoyo Garcia, José Ibañez Algumosa y Manuel Diaz Barrera, por viajar en el tren mixto descendente sin el indispensable billete.

Edicto.—Por uno del juzgado de Oabra se llama á Joaquín Granell, para declarar en causa por hurto frustrado de una cadena de oro y algún metálico.

A oposicion.—Se ha anunciado la cátedra de Derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Sevilla.

Touristas.—Anteaer eran esperados gran número de ellos en Málaga en un barco alemán. A las pocas horas debían salir para Granada.

Licenciatura.—Ha obtenido la de Farmacia en Cádiz, la ilustrada señorita de Sanlúcar doña Gertrudis Martínez Otero.

Adelante.—Dice un periódico de Jaén que se ha empezado la construcción del trozo de ferrocarril de Linares á Almería, desde la estación de Quesada hasta el barranco del Río Salado. En las obras se invierten numerosos braceros y según indica en carta el alcalde de Torreblascopedro, hacen falta y pueden tener colocación obreros y carros de los llamados volquetes. Se advierte que desde la estación de Baeza á la de Quesada está inaugurada la línea, y en esta última es donde está empezada la construcción. El mismo colega añade en otro lugar, que es extraordinaria la actividad con que se han emprendido dichos trabajos, que no bajarán de seis mil el número de jornaleros que actualmente se ocupan en ellos.

Prelado.—El de Jaén se encuentra por fortuna fuera de peligro, y ha entrado en franca convalecencia.

Para Carratraca.—El 16 salió para dicho punto el ilustrísimo señor Obispo de Málaga.

Exámen de Geografía.—Diga usted, ¿dónde está situada Inglaterra?—Debe estarlo en mi barrio, pues cada vez que llaman á la puerta dice mi papá: «¡un inglés!»

Solamente los gustos estragados gastan perfumes fuertes y chillones. La distinción y la elegancia se conocen por la delicadeza de los aromas empleados, y el *Agua de Colonia de Orive* es la favorita de los tocadores de gusto. Se vende á tres reales en toda farmacia y perfumería, en envases de batalla, y en de lujo de gran elegancia en frascos desde 1/8 á 1 litro. También se vende de la misma clase en garrafrones precintados, desde 2 hasta 100 litros, á precios fabulosamente económicos, pero en esta forma no se vende más que en Bilbao.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, DON ALFREDO GALLEGO, dedicado veinte y tres años al estudio de tan difícil é importante especialidad, director del Dispensario médico, dedicado únicamente al tratamiento de dicha especialidad, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ha llegado á Málaga.

Los días que permanezca en esta población recibe consulta de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su domicilio, calle del Marqués de Larios número 3, Hotel Victoria, y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ózema (fetidez de aliento).

Mil pesetas al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen mas

pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Práxedes, virgen.—Mañana, Santa María Magdalena, penitente.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de Santiago, por don Agustín Fernandez, en sufragio de su esposa.

†

EL SEÑOR

Don Vicente Salas y Chandri

Falleció el día 13 del actual

—R. I. P.—

Los Señores Sacerdotes invitados al efecto, aplicarán el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Miguel, mañana, desde las siete en adelante, en sufragio del finado y recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor, favor que les agradecerán infinito.

†

Décimo tercero aniversario

EL SEÑOR

DON RAFAEL GIMENEZ HIDALGO

Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, primer Síndico y Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma, etc., etc.

FALLECIO EL DIA 22 DE JULIO DE 1883

D. E. P.

Todas las Misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el día 22 del corriente mes, por los señores sacerdotes ya invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado (q. e. p. d.).

Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesta Su Divina Magestad en forma de jubileo en el referido templo el expresado día veinte y dos, cantándose á las siete y media de la mañana una Misa solemne de Exposición, y á las seis y media de la tarde el Santo Rosario, la letanía, motetes al Santísimo y los cánticos propios de la reserva.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha concedido cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos, por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen ó obra de caridad que practiquen en sufragio del alma de dicho señor Gimenez.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†

XII y XI aniversarios

DEL SEÑOR

DON FRANCISCO DE P. GARCIA

DE LA PALMA

y de su hija la señorita

D.ª ELOISA GARCIA GONZALEZ

Fallecieron, respectivamente,

el 24 y 26 de Julio de 1884 y 1885

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren en la Capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las seis de la mañana, en los días veinte y tres y veinte y cuatro del corriente, se aplicarán por las almas de los finados.

La Directora de la Normal y sus hermanos ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor á sus inolvidables padre y hermana, por lo que les quedarán reconocidos.

Están concedidas indulgencias de ochenta y cuarenta días por los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy

Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Las Amapolas*.

Segunda sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

Tercera sección.—A las once.—La zarzuela en un acto, *La Gran Vía*.

Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *Las doce y media y sereno*.

Ultima hora

Crimen descubierto

Ha cesado el misterio que ocultaba á los autores del asesinato de don Manuel Cruz.

El interés y la actividad extraordinaria que en el esclarecimiento de los hechos ha demostrado desde los primeros momentos el juez de instrucción señor Alonso, secundado por la guardia civil á las órdenes del teniente don Vicente Paredes, han tenido nn resultado feliz.

Ayer fué conducido al juzgado un hombre que en la mañana del día en que se cometió el delito había estado con la víctima y prestó ante el señor juez de instrucción, según rumor público, declaraciones de tal importancia, que vinieron á descosrer el misterioso velo que cubría á los autores del crimen.

Dicho individuo fué inmediatamente conducido á la cárcel. El juzgado se trasladó también á aquel establecimiento: decretó la libertad de José Rubio, detenido por sospechas; ordenó la prisión de dos individuos más, cómplices ó autores del asesinato, y cerca de las once de la noche salía el juzgado de la cárcel, después de terminar las primeras diligencias, con las que se ha descubierto á los autores del asesinato cometido en la persona de don Manuel Cruz.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 21 (2'40 madrugada).

En la sesión del Congreso quedaron aprobados los presupuestos de Gracia y Justicia y Gobernación.

En la reunión celebrada por la minoría liberal de ambas Cámaras, acordaron oponerse al proyecto del monopolio de la sal y al arriendo de las minas de Almadén.

Aceptarán la prórroga del contrato con la Tabacalera.

Y facultarán al gobierno para cuanto se refiera á gastos para los departamentos de Guerra y Marina.—EXPRESS.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 21 (2'45 madrugada).

Telegrafían de Cuba que cuatro soldados del batallón de Sicilia al regresar al campamento encontraron á la vanguardia enemiga, compuesta de 40 hombres, sosteniendo un ruidísimo combate, obligando á los rebeldes á retroceder, matando á tres.

El general Weyler recompensó á estos valientes.

El cabecilla Clotilde García atacó á Managua.

El comandante militar de dicho punto batió á los rebeldes, persiguiéndoles hasta Caridad, con pérdida de la mitad de las fuerzas que llevaba.

Las bajas causadas al enemigo fueron considerables.—EXPRESS.

Madrid 21 (2'50 madrugada).

El general Weyler comunica al gobierno que si ha llegado la noticia, expedida en San Thomas, de la pretendida derrota del general Suárez Inclán, no se acoja, por ser una falsedad inspirada en una jugada de Bolsa.—EXPRESS.

Madrid 21 (3' madrugada).

El tren rápido de Burdeos y el mixto de Hendaya chocaron esta noche, resultando 22 heridos gravísimos.

Cuatro vagones quedaron destrozados.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

PIANOS

de la construcción más sólida que se han inventado hasta el día. Únicos que resisten los cambios de temperatura de nuestro clima sin desafinarse. Elogios y recomendados por eminentes profesores de música, y premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones han sido presentados. Clases y precios en competencia, y ventas al contado y a plazos, garantizando sus buenos resultados. Cambios por usados, alquilés, reparaciones y afinaciones. F. Sanchez Gama de Albornoz. Morería 3, Córdoba.

EL CAÑON

INTERESANTE A TODOS.

LA MÁS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo a la economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.

Visítad nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.
No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y veréis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, 4 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, 4 18 reales par, y mate y charol a 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

BAÑOS MINERALES DEL HORCAJO DE LUCENA

Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas, premiadas en la Exposición Universal de Barcelona.

Buena instalación balnearia.

TEMPORADA OFICIAL

FRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD MÚTUA ESPAÑOLA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Sociedad es la única que efectúa el seguro sobre la vida de sus asociados, con

Devolución completa de las primas por medio de Bonos de Reembolso, y admite el pago de las primas en plazos mensuales de 2 a 6 pesetas por cada 1.000 pesetas aseguradas, según la edad del asegurado.

Verdadero Seguro de vida gratuito.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Sociedad, Paria, 2, Madrid, ó a sus agentes delegados en Córdoba don Félix Castro Mata, calle Cardenal Toledo sin número.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso, infalible y sin rival descubrimiento, para devolver al cabello cano el brillo, color y lozanía de la juventud.

● No contiene nitrato de plata. No mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el Cabello y la Barba SUPERIOR A TODAS SUS SIMILARES

Se vende en todas las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barea y M. Marañá.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CÓRDOBA

OFICINAS

CAMPO DE LA MERCED (HOY PLAZA DE COLÓN)

Esta empresa, que cuenta en la actualidad con abundante veneno de excelente agua potable, lleva ésta hasta el muro foral de los edificios en las calles que están canalizadas, y hace las instalaciones interiores a precios muy reducidos, por lo cual, y por los ventajosos tipos de sus tarifas, es objeto de la creciente demanda del público.

Para detalles, pidase el Reglamento de suministro.

LA FORESTAL

ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES Y DEL PAÍS

SITUADO EN LA PLAZA DE COLÓN
ESQUINA A LA PUERTA DE OSARIO

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de esta capital, se realizan las grandes existencias que hoy hay, con rebaja de precios.

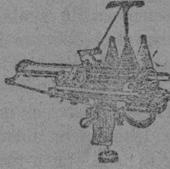
Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6

S. Alvaro 16, Casa de baños



CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Reñajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146

LA IMPERIAL

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO

DE

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS

CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.

Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA

MENDEZ NÚÑEZ 18

DE

ANGEL QUIJARRO

HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente a los señores Marín.

Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERÍA NUM. 12

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo a brazo por su indiscutible peligro a que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

NO MAS VELLO

Los "Polvos Cosméticos de Franch", son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando un libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, conunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Córdoba, Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos Paraiso 10.

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

del Dr. G. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

COMAR & C^o, 28, Rue Saint-Clément, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14
remiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884.

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 80 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente aplicables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas esmenadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro, psoalminos, bombas de trasiego y riego, etc.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

INFAIBILE

AGRADABLE

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

CLICHES ARTÍSTICOS

PARA ANUNCIOS Y CATÁLOGOS

Ilustración de toda clase de obras

V. CH. BERENGER, Grabador

PACÍFICO 15, MADRID

PRECIOS ECONÓMICOS

Envío á provincias franco de portes.

Almoneda de varias muebles y mactetas muy buenas: Concepción 29, 2.º

84-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso principal, todo acristalado, con buenas y cómodas habitaciones y agua de pié: en la calle de Armas 11 darán razón. 84-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Horedia 8, de nueva construcción y precio arreglado. Su dueño, San Nicolás de la Villa núm. 16. 84-1

Venta. Para la menguante de Agosto se venden álamos negros y blancos en la hacienda la "Huetzuela", término de Villafraanca. Su dueño, San Nicolás de la Villa 16. 84-1

Venta. En precio módico se venden dos máquinas de aparar calzado, varias hormas y un mostrador. En la calle de Alcántara 13, darán razón. 84-1

En la huerta Chica, término de Villafraanca, se venden 29 álamos blancos que hay señalados de distintos gruesos y dimensiones, apreciados por un precio en 137 pesetas, y se dan por 200 reales. Darán razón, Concepción 30. 84-1

Venta de madera. Se hace de 2.750 chaparros, 83 encinas, 375 acebuches, 5 alcornoques y 441 álamos negros, que se han señalado en la hacienda de Ceatillas, término de Almodóvar del Rio, para cortarlos en la menguante de Agosto próximo, oyendo proposiciones hasta el 10 del mismo mes, don Pedro Toro, el cual podrá manifestar á quien lo desee las condiciones de dicha venta. 84-1

Ama de cría. Una joven primeriza desea encontrar casa donde criar. Darán razón, en la calle del Caño número 37. 84-1